



# **Informe de Rendición de Cuentas Enero 2015 – Enero 2016**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GALÁPAGOS**

**Puerto Ayora, Febrero 2016**

<b>Contenido</b>		<b>Página</b>
1.	Introducción	3
2.	Principales logros	3
2.1	Articulación de la PAPP y de los Objetivos Estratégicos al Plan Nacional para el Buen Vivir	3
2.2	Articulación de políticas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria	6
2.3	Mecanismos de Participación Ciudadana aplicadas	6
2.4	Gestión Procesal	7
2.5	Control Disciplinario	12
2.6	Acceso a los Servicios de Justicia	15
2.7	Difusión y comunicación de la gestión institucional	17
2.8	Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	22
2.9	Expropiación, enajenación / donación de bienes	22
2.10	Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social, y la Procuraduría del Estado.	22
2.11	Nivel de cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2014.	23
2.12	Análisis presupuestario	24
3.	Conclusiones 2015	26
4.	Proyecciones 2016	26

## 1. INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas en el Ecuador es un derecho ciudadano a partir de la Constitución del 2008, ya que implica tener acceso a la información pública, por tanto, constituye una obligación para las instituciones del Estado siendo adicionalmente un mecanismo de transparencia de su gestión y de participación ciudadana a través del análisis de lo propuesto por la misma.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, es el ente rector y responsable de establecer mecanismos de participación ciudadana para las instituciones y entidades del sector público del país

Por lo antes mencionado la Dirección Provincial de Galápagos del Consejo de la Judicatura realiza el proceso correspondiente de Rendición de Cuentas del período enero – diciembre 2015.

## 2. PRINCIPALES LOGROS

### 2.1 ARTICULACIÓN DE LA PAPP Y DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR

Todas las actividades de la PAPP\_POA están alineadas a los objetivos del Plan Estratégico del Consejo de la Judicatura y estos al Objetivo 6 del Plan Nacional del Buen Vivir, de tal manera que todas actividades aportan al cumplimiento de este plan de gobierno.

Las actividades más relevantes realizadas durante el 2015 de acuerdo a cada objetivo estratégico son:

#### CUADRO 1. Objetivo Estratégico1. Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia

Unidad Responsable	Avance
Unidad Provincial Gestión Procesal	En el mes de julio se realizó la inauguración de la Sala lúdica en la Unidad Judicial Multicompetente de Santa Cruz.
	Se realizó el Seminario Internacional sobre el Código Orgánico General de Procesos en Ecuador y la oralidad en América Latina los días 13 y 14 de agosto, a esta capacitación asistieron 15 abogados en libre ejercicios.
Unidad de Gestión Procesal	En el mes de septiembre se colocaron turneros en las Unidades Judiciales Multicompetentes lo cual ha generado que el índice de atención a los usuarios mejore.
Unidad Provincial de Gestión Procesal	Se mantuvo una reunión el 17 de noviembre de 2015 con la Fiscalía y Defensoría Pública con la finalidad de evitar la suspensión, diferimiento y audiencias fallidas.

Fuente: Informes mensuales PAPP de las Unidades Administrativas de la Dirección Provincial de Galápagos, diciembre 2015

Elaborado por: Unidad Provincial de Planificación de Galápagos

#### CUADRO 2. Objetivo Estratégico 2. Promover el óptimo acceso a la justicia

Unidad Responsable	Avance
Unidad Provincial de Comunicación Social	El Equipo Técnico de la Unidad Judicial Multicompetente de Santa Cruz (médico, psicólogo, trabajadora social) difundió a la ciudadanía los servicios que ofrecen en la Unidad Judicial Multicompetente de Santa Cruz a través de una rueda de prensa, entrevistas en medios de comunicación y un boletín de prensa
	Promoción de la sala lúdica de la Unidad Judicial Multicompetente de Santa Cruz, mediante una rueda de



prensa y un boletín de prensa
Promoción radial sobre la oficina multiservicios en Isla Isabela
En el cantón Isabela se estableció el sistema de mediación en el mes de agosto en la Oficina Multiservicios.
El 21 de agosto en Isla Floreana se llevó a cabo un acercamiento con la junta parroquial para el establecimiento de jueces de paz
El 28 de agosto se inicia una campaña de sensibilización contra la violencia a la mujer y a la familia a través de la creación de un grupo de mujeres organizadas de Santa Cruz
Para promocionar el servicio de mediación, el 16 de septiembre se desarrolló una campaña acerca de los servicios de mediación con un stand de promoción en la Unidad Judicial Multicompetente de Santa Cruz y la realización de una casa abierta en la Oficina Multiservicios del cantón Isabela
La campaña para la difusión del nuevo Sistema Único de Pensiones Alimenticias (SUPA) arrancó el 28 de septiembre, consistió en capacitación de instituciones públicas y privadas, entrevistas en radio y televisión, visitas puerta a puerta para difundir el sistema a través de un folleto y participación en ferias multi-institucionales en Santa Cruz y San Cristóbal.
En Feria Ciudadana realizada en las islas: Santa Cruz (Puerto Ayora) y San Cristóbal se difundió a la comunidad en general el servicio de Mediación que se presta en la provincia y la implementación del nuevo Sistema Único de pensiones Alimenticias, SUPA. Durante este mes se implementó la campaña de difusión del Sistema Único de Pensiones Alimenticias en las islas: San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela.
Se difundió el nuevo servicio de Remates Judiciales en Línea, a través de una charla preventiva dirigida a adolescentes y jóvenes estudiantes de colegio, sobre: las Responsabilidades del adolescente infractor.

Fuente: Informes mensuales PAPP de las Unidades Administrativas de la Dirección Provincial de Galápagos, diciembre 2015

Elaborado por: Unidad Provincial de Planificación de Galápagos

### CUADRO 3. Objetivo Estratégico 3. Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios

Unidad Responsable	Avance
Unidad Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Se gestionó la implementación de turneros digitales en las Unidades Judiciales Multicompetentes de la provincia
	Se instaló programas de asistencia remota en las dependencias de cantones alejados (otras islas) lo que permite una asistencia más personalizada.



	Se logró solucionar el inconveniente con el enlace para la emisión de token de firma electrónica, esto hace posible emitir certificados directamente en la provincia y los usuarios no necesitan viajar a Ecuador continental.
Unidad Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Se llevó a cabo una capacitación para los Secretarios sobre Remates Judiciales

Fuente: Informes mensuales PAPP de las Unidades Administrativas de la Dirección Provincial de Galápagos, diciembre 2015

Elaborado por: Unidad Provincial de Planificación de Galápagos

#### CUADRO 4. Objetivo Estratégico 4. Institucionalizar la meritocracia en el sistema de justicia

Unidad Responsable	Avance
Unidad Provincial de Comunicación Social	Se organiza un Curso y simposio sobre la Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de 1972 en septiembre
Unidad Provincial de Talento Humano	Se realizan capacitaciones sobre el Sistema Único de Pensiones Alimenticias mediante videoconferencia para el personal administrativo y jurisdiccional de la provincia que está involucrado en el tema. Se desarrolla un Curso de Capacitación COIP dirigido a personal administrativo de la Dirección Provincial, facilitado por la escuela de la Función Judicial (en línea)
Unidad Provincial de TICs	Capacitación a los Secretarios de las Unidades Judiciales Multicompetentes sobre depósitos judiciales
Unidad Provincial de Talento Humano	En la Provincia de Galápagos la única juez evaluable del período 2014-2015 alcanzó una nota en el rango de Excelente.

Fuente: Informes mensuales PAPP de las Unidades Administrativas de la Dirección Provincial de Galápagos, diciembre 2015

Elaborado por: Unidad Provincial de Planificación de Galápagos

#### CUADRO 5. Objetivo Estratégico 5. Combatir la impunidad contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana

Unidad Responsable	Avance
Estudios Jurimétricos y Estadística (Gestión Procesal)	Según la información de caducidad de prisión preventiva del año 2015, no se registra que existan casos de caducidad en la provincia de Galápagos.
	Del total general de causas, el porcentaje de audiencias fallidas en materia penal es de 3,42%
	Respecto a homicidios y asesinatos aparece únicamente una causa ingresada y 2 resueltas en el año 2015 (una corresponde a un juicio iniciado en el año 2013). En ambos casos finalizó su etapa de llamamiento a juicio en esta provincia y fueron enviados al juzgamiento a la autoridad correspondiente que son los tribunales de garantía penales.
Gestión Procesal	En la Provincia de Galápagos, el tiempo de resolución del procedimiento expedito y directo se están realizando conforme a Ley, sin embargo se utilizan una media de días para cada uno por circunstancias geográficas:  Directo: <u>La ley especifica un total 25 días</u> , sin embargo en la mayoría de procesos el fiscal pide más días para recabar la prueba. <u>La media de nuestra dirección provincial está entre 18 y 20 días.</u>

	Expedito: <u>La ley especifica 11 días.</u> En el Caso de VIF, podría darse hasta 16 días. En la mayoría de procesos expeditos de galápagos, se requieren algunos días por el tema de citaciones a los demandados. <u>La media de nuestra dirección provincial es entre 12 a 15 días.</u>
--	---

Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística; Unidad Provincial de Gestión Procesal, diciembre 2015

Elaborado por: Unidad Provincial de Planificación de Galápagos

## 2.2 ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD ORIENTADAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:

La Dirección Provincial de Galápagos ha realizado las siguientes actividades relacionadas con la articulación de políticas para la igualdad orientadas a los grupos de atención prioritaria:

En cuanto al tema del género el mes de julio, la Unidad Judicial Multicompetente de Santa Cruz formó un grupo de mujeres que se denominó el “Movimiento: Las Guerreras Somos Más”. El objetivo fue crear un colectivo femenino sensibilizado sobre el tema de la violencia en contra de la mujer, brindarles capacitación, talleres de autoconocimiento, formación y empoderamiento para el desarrollo de capacidades y habilidades.

En el mes de noviembre, la Dirección Provincial de Galápagos realizó la Campaña del Buen Trato y como parte de ella desarrolló el programa radial “Tu voz es mi voz” dirigido por mujeres del Movimiento: Las Guerreras Somos Más en el que difundieron lo aprendido en el grupo hacia la comunidad sobre los derechos de las mujeres.

En septiembre se ejecutó una campaña informativa sobre los pasos a seguir para realizar una denuncia en casos de violencia intrafamiliar mediante la entrega de un díptico.

La campaña de promoción del Sistema Único de Pensionas Alimenticias es un aporte a defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ya que son los beneficiarios de dichas pensiones.

En lo referente a los usuarios del sistema de justicia que sufren alguna discapacidad, la Dirección Provincial de Galápagos brinda los servicios de justicia en planta baja de las dependencias:

- ✓ La Provincia de Galápagos cuenta con dependencias en tres cantones: Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela.
- ✓ La Unidad Judicial Multicompetente de Santa Cruz (salas de audiencia y de mediación) y la Oficina Multiservicios de Isabela, brindan servicios de justicia en planta baja, concediendo así acceso para las personas con discapacidad.
- ✓ La Unidad Judicial Multicompetente de San Cristóbal al momento brinda servicios de justicia en planta baja cuando se atiende a personas con discapacidad. Después de las readecuaciones que se realizarán, la sala de audiencias quedará ubicada en planta baja.

## 2.3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICADOS

En el mes de febrero se desarrolló la Rendición de Cuentas del año 2014 lo cual implica la participación ciudadana en cuanto a nuestra gestión en la provincia.

A través de boletines de prensa, ruedas de prensa, entrevistas, programas radiales se llega con nuestra información a la ciudadanía. La Dirección Provincial de Galápagos mantiene una cuenta en Twitter, siendo éste un medio de participación de la ciudadanía ya que pueden hacernos llegar sus consultas y quejas.



Para el sector relacionado con la justicia se deben impulsar las veedurías, los observatorios ciudadanos, los comités de usuarios, las defensorías comunitarias, los consejos consultivos, las audiencias públicas, u otros mecanismos de control social.

## 2.4 GESTIÓN PROCESAL

### 2.4.1. CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LAS RESOLUCIONES DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- RESOLUCIÓN 043-2015 DE LAS MESAS DE GESTIÓN PROCESAL EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS.-

El 6 de marzo de 2015, Director Nacional de Gestión Procesal, pone en conocimiento de la Directora General del Consejo de la Judicatura el informe técnico – jurídico en sentido favorable y el Protocolo de Funcionamiento y Creación de las Mesas de Gestión Procesal en la Provincia de Galápagos, con el fin de facilitar la interacción entre servidoras y servidores judiciales con los abogados que patrocinan causas de las materias seleccionadas, para la comunicación oportuna entre el Estado, a través de sus delegados judiciales y la ciudadanía, misma que fue aprobada mediante Resolución No. 043-2015 emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura el 15 de marzo de 2015.

Por tal motivo, se procedió a crear la dirección electrónica [mesagp.galapagos@funcionjudicial.gob.ec](mailto:mesagp.galapagos@funcionjudicial.gob.ec), la que mantuvo una buena acogida a lo largo del año, detallando hasta el final del periodo 2015 lo siguiente:

**CUADRO 6. Reporte Diciembre 2015 mesas de Gestión.**

	MESAS DE GESTIÓN PROCESAL			
	SOLICITADAS	ATENDIDAS	PENDIENTES	TOTAL 2015
<b>GALÁPAGOS</b>	80	80	0	80

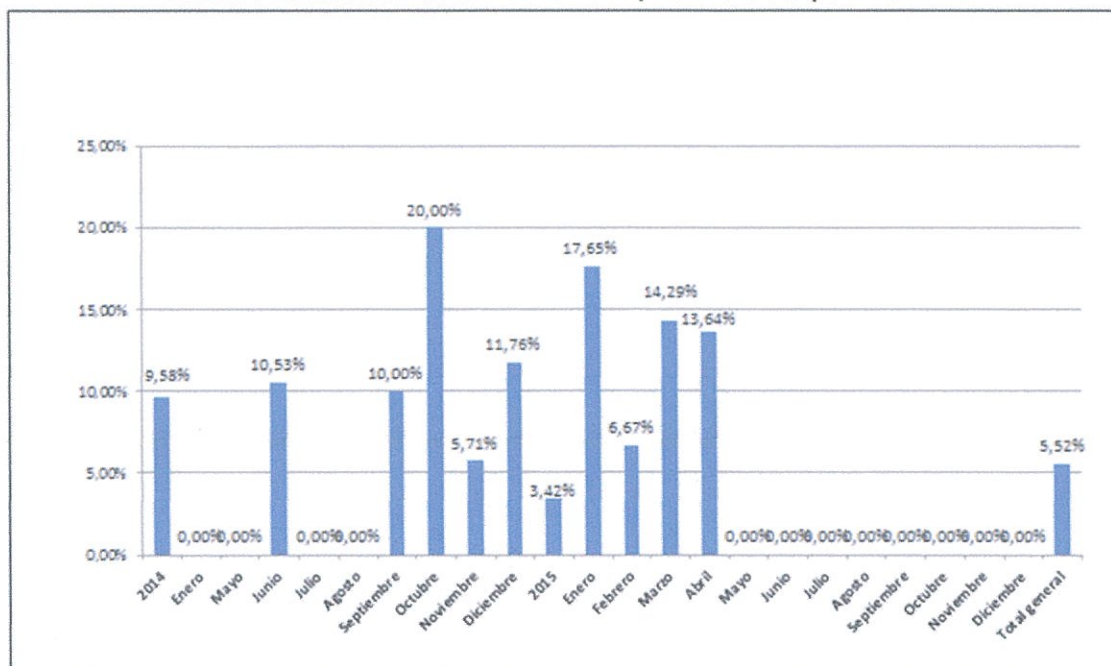
Fuente: Unidad Provincial de Gestión Procesal del Consejo de la Judicatura de Galápagos.  
Elaborado por: Unidad Provincial de Gestión Procesal

### 2.4.2. CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. RESOLUCIONES No. CJ-DG-2015-041 y No. CJ-DG-2015-120.-

Mediante la estricta aplicación y cumplimiento de las Resoluciones No. CJ-DG-2015-041 en la que se establece el “Manual de Procedimientos para el Uso de Videoconferencias en Materia Penal” y la asignada con el No. CJ-DG-2015-120 en el que se detalla el “Protocolo de Agendamiento y Gestión de Audiencias en Materia Penal”, ambas emitidas por la Dirección General del Consejo de la Judicatura, con las que se ha logrado coordinar y gestionar un sistema de audiencias óptimo, en el que se ha logrado duplicar el número de audiencias convocadas (de 167 a 322) y al mismo tiempo disminuir notablemente la cifra de audiencias fallidas (de 16 a 11) en comparación con años anteriores, como se demuestra a continuación:



**GRÁFICO 1. Tasa de Audiencias Fallidas / Convocadas por Provincia**

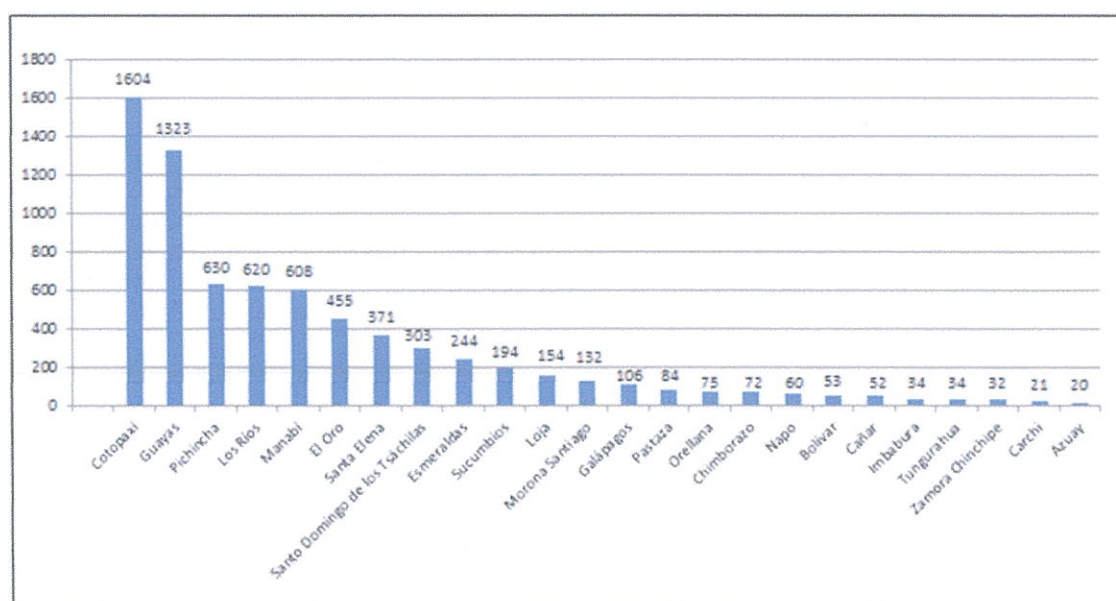


Fuente: Dirección Nacional de Gestión Procesal, diciembre 2015

Elaborado por: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística.

En cuanto a las audiencias realizadas a través de videoconferencia de la Dirección Provincial tenemos un total de 106, superando a direcciones provinciales con poblaciones muy superiores.

**GRÁFICO 2. Total de Audiencias por Videoconferencia por Provincia**



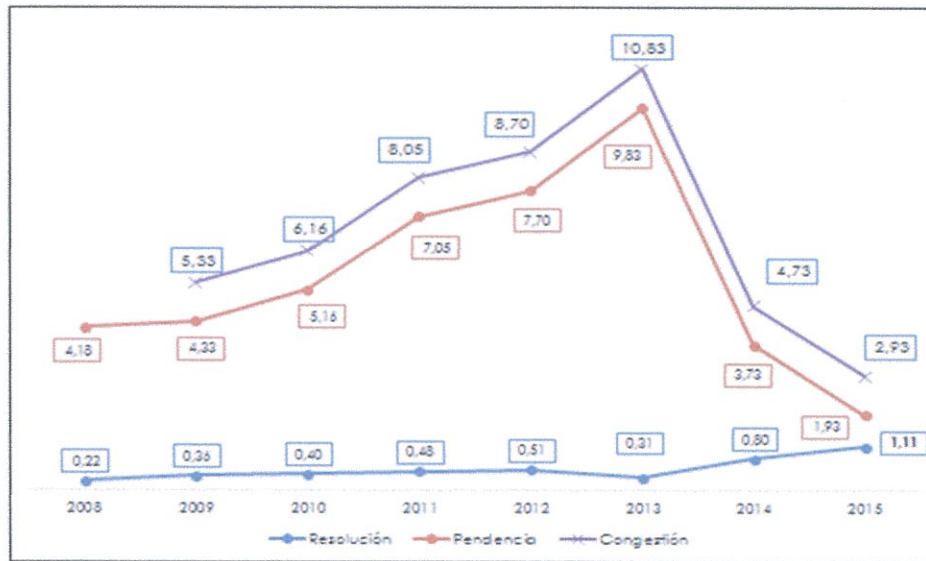
Fuente: Dirección Nacional de Gestión Procesal, diciembre 2015

Elaborado por: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística.

En cuanto a las tasas de: Resolución, Pendencia y Congestión, en la Dirección Provincial de Galápagos, se obtuvieron resultados muy positivos. La Tasa de Resolución, tuvo un incremento del 38,75% esto debido a que el Pleno del Consejo de la Judicatura designó un juez más para la Provincia de Galápagos. Cabe recalcar que se logró un decremento muy importante del 48,3% en la tasa de Pendencia y del 38,1% en la tasa de Congestión debido al compromiso del

personal jurisdiccional que ha trabajado arduamente para cumplir éste objetivo. Esto se muestra en el siguiente gráfico:

**GRÁFICO 3. Tasas de Resolución, Pendencia y Congestión por Provincia**



Fuente: SATJE, diciembre 2015

Elaborado por: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística.

**2.4.3. APLICACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN EN EL TERRITORIO.- JUECES, JUEZAS, SECRETARIOS, SECRETARIAS, AYUDANTES JUDICIALES, FISCALES y DEFENSORES PÚBLICOS.- COBERTURA EN EL CANTÓN ISABELA.-**

Durante el año 2015, se logró un aumento de personal para las Unidades Judiciales de la Provincia de Galápagos en comparación con el número de personal de años anteriores, además se logró la creación de una Oficina de Servicios Múltiples en el Cantón Isabela, contando con un secretario para el ingreso y recepción de documentos en dicha dependencias, conforme se detalla en la siguiente gráfica:

**CUADRO 7. Reporte de cobertura de usuarios en la Provincia de Galápagos**

2014	2015
Cantones San Cristóbal y Santa Cruz	Cantones San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela.

Fuente: Unidad Provincial de Gestión Procesal de Galápagos, diciembre 2015

Elaborado por: Unidad Provincial de Gestión Procesal de Galápagos

En materia de Talento Humano, el Consejo de la Judicatura ha realizado modificaciones que han permitido un óptimo funcionamiento:

**CUADRO 8. Reporte de Servidores Judiciales de las Unidades Judiciales y Operadores de Justicia.**

	Provincia de Galápagos 2014	Provincia de Galápagos 2015
Jueces	3	4
Secretarios	2	5
Ayudantes Judiciales	5	8
Fiscales	2	1
Defensores Públicos	2	2
Notarios	2	2

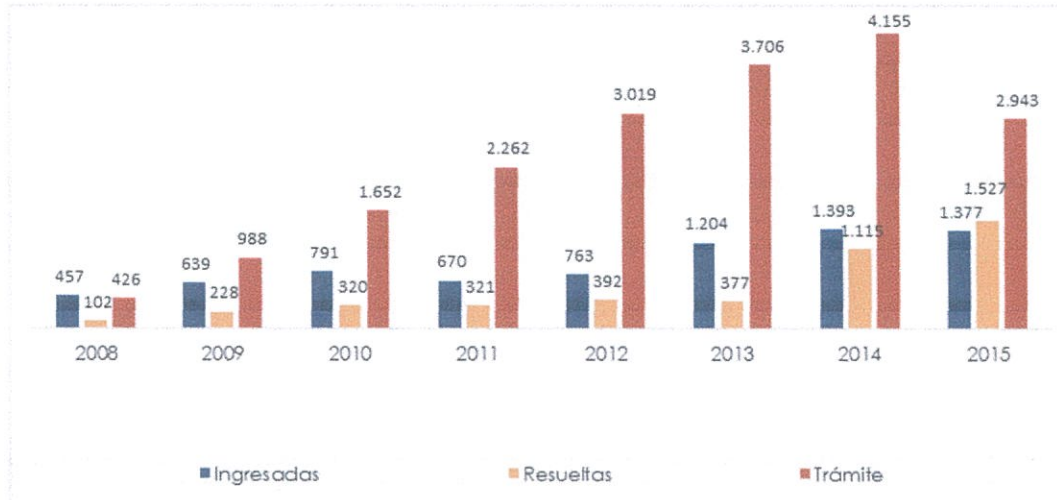
Fuente: Unidad Provincial de Gestión Procesal de Galápagos, diciembre 2015

Elaborado por: Unidad Provincial de Gestión Procesal de Galápagos

#### 2.4.4. DETALLE DEL PROCESOS JUDICIAL.- INGRESADOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.-

Durante el año 2015, se ha determinado el número más alto de causas resueltas en la historia de la Provincia, considerándolo el primer año en el que el despacho de causas es más alto que el ingreso de las mismas. Para tal consideración la siguiente gráfica:

**GRÁFICO 4. Causas Ingresadas, resueltas y en Trámite por Provincia y Cantón.**

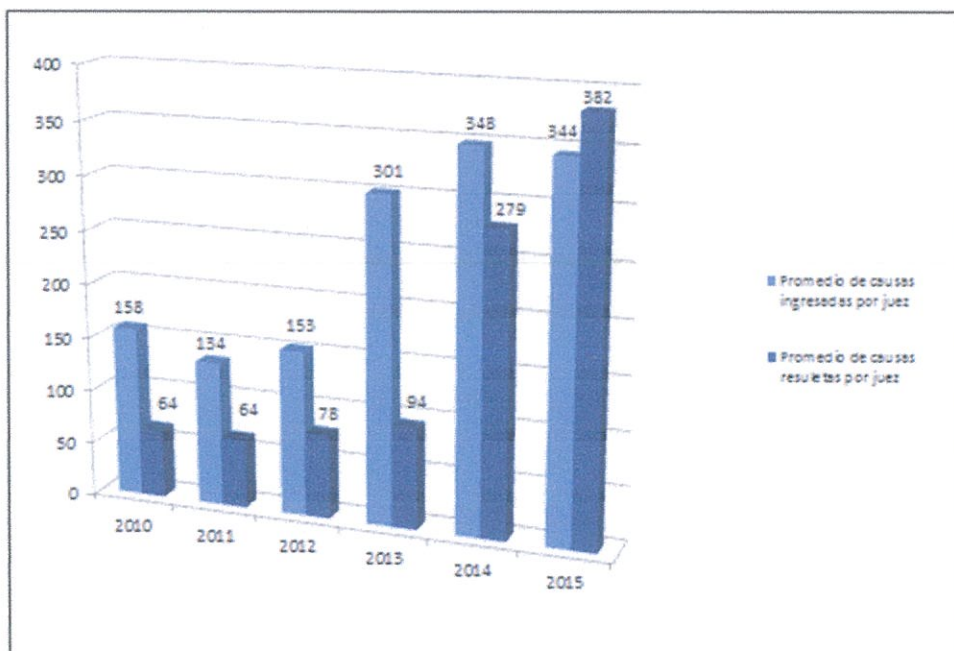


Fuente: SATJE, diciembre 2015

Elaborado por: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística.

Con las cifras que anteceden, claramente se ha logrado identificar que ingresaban aproximadamente 3 procesos judiciales por día, y se resolvían aproximadamente 4 procesos el mismo día, estableciendo que la productividad judicial de la Provincia avanza con los procesos judiciales que no habían sido despachados en años anteriores, conforme la siguiente gráfica:

**GRÁFICO 5. Promedio de causas ingresadas y resueltas por juez, provincia y por año.**



Fuente: SATJE, diciembre 2015.

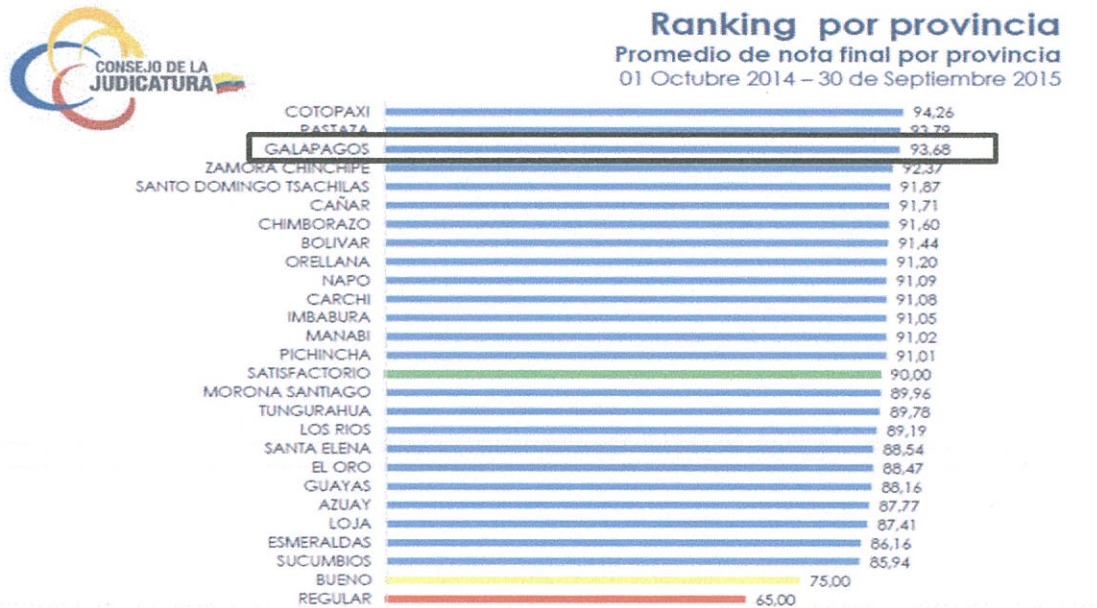
Elaborado por: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística.



## 2.4.5. RANKING POR PROVINCIA DE CALIFICACIÓN DE JUECES.- PERIODO DE OCTUBRE 2014 A SEPTIEMBRE 2015.-

Durante el año 2015 los jueces de esta provincia fueron evaluados desde el mes de octubre 2014 finalizando el 30 de septiembre de 2015. En promedio de nota final, la Provincia de Galápagos se encontró en tercer lugar con el 93,68 conforme se detalla en el siguiente ranking:

**GRÁFICO 6. Evaluación de Jueces: Promedio de nota final por Provincia**



Fuente: Presentación de Evaluación de Jueces, Dirección Nacional de Estadística  
Elaborado por: Dirección Nacional de Estadística

## 2.4.6. COBRO DE PROCESOS COACTIVOS A NIVEL PROVINCIAL.-

Durante el periodo 2015, en la Provincia de Galápagos se iniciaron los procesos coactivos que resultó en una cartera de deuda de USD \$29,249.83, de los cuales se procedió a recaudar USD \$29,109.99, siendo esto aproximadamente un 98% de recaudación del total de los cobros realizados, conforme el siguiente detalle:

**CUADRO 9. Reporte de coactivas diciembre 2015**

No.	CÓDIGO	MONTO TÍTULO DE CRÉDITO	MONTO TOTAL COBRADO
1	DGAL-COAC-2015-001	680	680
2	DGAL-COAC-2015-002	90,36	154,87
3	DGAL-COAC-2015-003	28,59	28,59
4	DGAL-COAC-2015-004	88,5	144,6
5	DGAL-COAC-2015-005	89,76	89,96
6	DGAL-COAC-2015-006	71,47	71,47
7	DGAL-COAC-2015-007	90,37	-
8	DGAL-COAC-2015-009	89,72	-
9	DGAL-COAC-2015-010	2.862,71	2.862,71
10	DGAL-COAC-2015-012	25.069,85	25.070,29
11	DGAL-COAC-2015-0014	88,5	88,5
		<b>29.249,83</b>	<b>29.190,99</b>

Fuente: Secretaría de Coactivas de la Dirección Provincial de Galápagos  
Elaborado por: Unidad Provincial de Gestión Procesal de Galápagos

Los procesos DGAL-COAC-2015-008, DGAL-COAC-2015-011 y DGAL-COAC-2015-012 se deprecaron a Guayaquil en razón de la competencia territorial pues los deudores ya no se encuentran en Galápagos.

## 2.5. CONTROL DISCIPLINARIO

### 2.5.1. INFORME DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS APERTURADOS EN EL PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2015.-

De la revisión física y digital de los archivos disciplinarios que reposan en esta Dirección Provincial de Galápagos del Consejo de la Judicatura, se puede determinar que durante el año 2015, se realizó la apertura de 40 expedientes disciplinarios, mismos que se iniciaron por denuncias o quejas presentadas por personas naturales, jurídicas, por entidades del sector público y de oficio por el Director Provincial de Galápagos del Consejo de la Judicatura, denuncia y quejas que fueron exhibidas en los siguientes meses, conforme el siguiente ilustrador:

**CUADRO 10. Denuncias y Quejas presentadas en el año 2015**

ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	Total
5	2	2	3	3	4	2	5	4	6	1	3	40

Fuente: Subdirección Nacional de Control Disciplinario

Elaborado por: Unidad Provincial de Control Disciplinario de Galápagos

### 2.5.2. INVESTIGACIONES DE CONTROL DISCIPLINARIO REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2015.

De la misma manera, de los archivos disciplinarios se realizaron las siguientes investigaciones detalladas por mes conforme el siguiente detalle:

**CUADRO 11. Expedientes de investigaciones realizados durante el año 2015**

Órganos	Ene-15	Feb-15	Mar-15	Abr-15	May-15	Jun-15	Jul-15	Ago-15	Sep-15	Oct-15	Nov-15	Dic-15	Total
Autónomos	-	1	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	4
Auxiliares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jurisdiccionales	3	-	-	-	1	2	2	-	-	1	-	-	9
Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13</b>

Fuente: Subdirección Nacional de Control Disciplinario

Elaborado por: Unidad Provincial de Control Disciplinario de Galápagos

### 2.5.3. SUMARIOS DISCIPLINARIOS INICIADOS Y SUSTANCIADOS EN EL AÑO 2015.

De la información obtenida de los archivos que reposan en esta Dirección Provincial de Galápagos del Consejo de la Judicatura, se procedieron a emitir el auto de apertura de sumarios disciplinarios, de acuerdo subsiguiente cuadro:



**CUADRO 12. Expedientes de sumarios disciplinarios iniciados durante el año 2015**

Órganos	Ene-15	Feb-15	Mar-15	Abr-15	May-15	Jun-15	Jul-15	Ago-15	Sep-15	Oct-15	Nov-15	Dic-15	Total
Autónomos	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1	-	2	6
Auxiliares	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	2
Jurisidiccionales	-	-	1	-	2	1	-	2	1	-	1	-	8
Administrativos	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	2
Abogados en Libre Ejercicio	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>TOTAL</b>	-	-	1	1	4	1	-	3	4	1	1	3	19

Fuente: Subdirección Nacional de Control Disciplinario

Elaborado por: Unidad Provincial de Control Disciplinario de Galápagos

#### 2.5.4. SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS DURANTE EL AÑO 2015

Se refiere a sanciones graves que luego del trámite del sumario disciplinario se ha impuesto la sanción de destitución, conforme el Artículo 109 del Código Orgánico de la Función Judicial.

**CUADRO 13. Expedientes disciplinarios sancionados con destitución durante el año 2015**

Órganos	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	Artículo y Cuerpo Legal
Autónomos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Auxiliares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jurisidiccionales	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	Art. 109- Numeral 2- COFJ
													Art. 109- Numeral 7- COFJ
Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	2

Fuente: Subdirección Nacional de Control Disciplinario

Elaborado por: Unidad Provincial de Control Disciplinario de Galápagos

Hace referencia a sanciones graves que luego del trámite del sumario disciplinario se ha impuesto la sanción de suspensión, de acuerdo al Artículo 108 del Código Orgánico de la Función Judicial.



**CUADRO 14. Expedientes disciplinarios sancionados con suspensión durante el año 2015**

Órganos	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	Artículo y Cuerpo Legal
Autónomos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Auxiliares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jurisdiccionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	Art. 108-Numeral 8-COFJ
Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1

Fuente: Subdirección Nacional de Control Disciplinario, diciembre 2015

Elaborado por: Unidad Provincial de Control Disciplinario de Galápagos

Hace relación a sanciones leves que luego del trámite del sumario disciplinario se ha impuesto la sanción de amonestación escrita o sanción pecuniaria, previsto en el Artículo 107 del Código Orgánico de la Función Judicial.

**CUADRO 15. Expedientes disciplinarios sancionados con multa o amonestación durante el año 2015**

Órganos	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	Artículo y Cuerpo Legal
Autónomos	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	Art. 107-Numeral 6-COFJ
													Art. 107-Numeral 6-COFJ
Auxiliares	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos
Jurisdiccionales	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	Art. 107-Numeral 5-COFJ
Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Abogados en Libre Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	Art. 335-Numeral 10-COFJ
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-	-	-	1	2	1	1	1	6

Fuente: Subdirección Nacional de Control Disciplinario, diciembre 2015

Elaborado por: Unidad Provincial de Control Disciplinario de Galápagos

Hace mención a sumarios disciplinarios que se encuentran para emitir la resolución, mismos que son:

**CUADRO 16. Expedientes disciplinarios pendientes de resolución del año 2015**

Órganos	Números	Presunta Infracción/Artículo y Cuerpo Legal
Autónomos	4	Multa o amonestación/Art. 107-Numeral 6-COFJ Suspension/Art. 108-Numeral 8-COFJ Destitution/Art. 109-Numeral 2-COFJ Destitución/Art. 109-Numeral 7-COFJ
Auxiliares	-	-
Jurisdiccionales	2	Destitution/Art. 109-Numeral 4-COFJ Suspension/Art. 108-Numeral 6-COFJ
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	

Fuente: Subdirección Nacional de Control Disciplinario, diciembre 2015

Elaborado por: Unidad Provincial de Control Disciplinario de Galápagos

**2.5.5. INVESTIGACIONES REALIZADAS POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN.-**

De los expedientes disciplinarios iniciados en 2015, los cuales fueron detallados anteriormente, ninguno de ellos corresponde a presuntos actos de corrupción.

**2.6 ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA.**

**2.6.1 LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS MEDIANTE EL MÉTODO ALTERNATIVO DE MEDIACIÓN.**

En el periodo de enero a Diciembre de 2015, el Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, en sus oficinas de Galápagos, recibió 592 casos entre solicitudes directas, derivaciones y remisiones en tránsito.

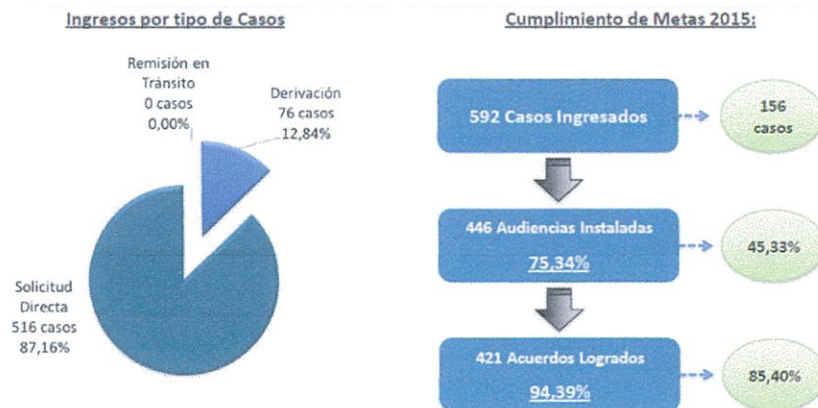
**CUADRO 17. Número de casos por tipo**

Tipo de casos	N° de casos	Porcentaje
Solicitudes Directas	516	87,16%
Derivaciones Judiciales	76	12,84%
Remisiones de Tránsito	0	0%
	592	100%

Fuente: Presentación Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, diciembre de 2015

Elaborado por: Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial

**GRÁFICO 6. Ingreso por Tipo de Casos**

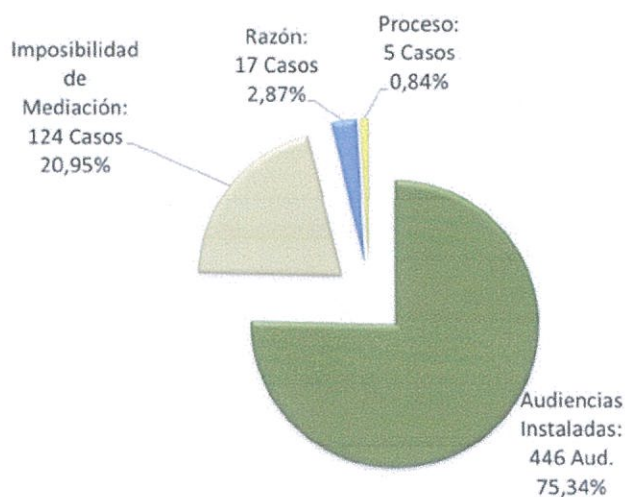


Fuente: Presentación Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, diciembre de 2015

Elaborado por: Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial

De los **592 casos** ingresados a las oficinas de mediación de Galápagos, se logró la instalación de **446 audiencias**, correspondiente al **75,34%** de los casos. Cumplimos con la **meta propuesta** del **45,33%** de audiencias instaladas.

**GRÁFICO 7. Audiencias instaladas**

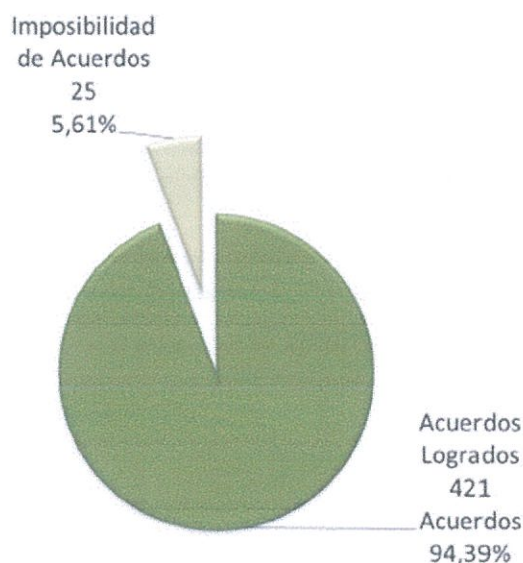


**Fuente:** Presentación Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, diciembre 2015

**Elaborado por:** Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial

De las **446 audiencias instaladas** se lograron **421 acuerdos**, correspondiente al **94,39%**. Cumpliendo así con la **meta propuesta** del **85,40%** de acuerdos.

**GRÁFICO 8. Acuerdos**



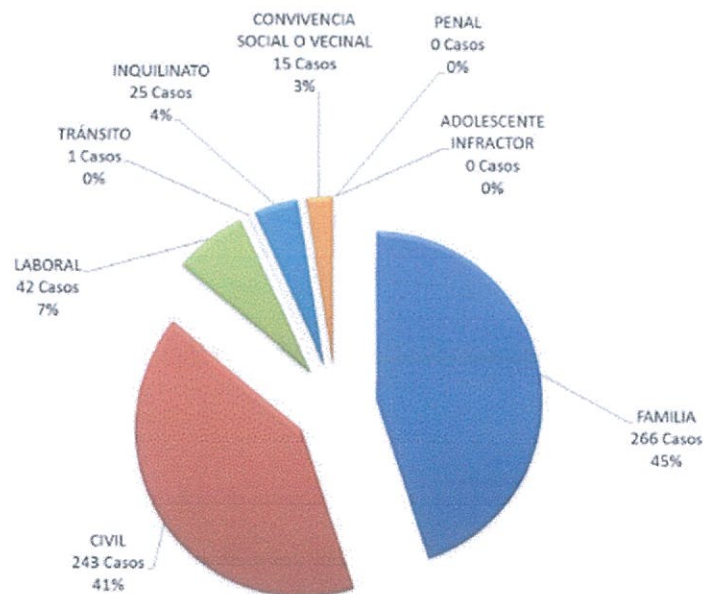
**Fuente:** Presentación Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, diciembre 2015

**Elaborado por:** Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial

Las causas ingresadas incluyen a las siguientes materias: familia, civil, laboral, tránsito, inquilinato y convivencia social o vecinal. Los porcentajes se pueden apreciar en el siguiente gráfico:



**GRÁFICO 9. Materias de causas ingresadas**



**Fuente:** Presentación Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, diciembre de 2015  
**Elaborado por:** Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial

## 2.6.2 PRINCIPALES PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

- Se implementaron tres CPUs con el sistema Operativo Windows Server para ser utilizados en calidad de servidores de archivos en cada una de las Unidades Judiciales y Dirección Provincial para realizar los respaldos de información, actualizaciones de los módulos SATJE, facilitando el intercambio de información localmente y entre islas de una manera más ágil, evitando la propagación e infección de virus por el uso excesivo de pen drivers. Se crearon carpetas compartidas por Unidades y necesidades optimizando de esta manera los recursos de la red LAN desde noviembre de 2015
- Se solucionó el problema en cuanto al sistema de firma electrónica que impedía el enrolamiento en dispositivos TOKEN y al momento esta dirección provincial está emitiendo los certificados digitales (firma electrónica) como entidad de certificación autorizada en octubre del 2015
- La instalación de los turneros en las Unidades Judiciales Multicompetentes para brindar un mejor servicio a los usuarios en los diferentes temas que se requiera, a partir del mes de agosto de 2015
- En el cantón Isabela se logró implementar el servicio de internet para poder instalar los aplicativos institucionales del Consejo de la Judicatura desde el 5 de agosto de 2015
- En cuanto a los nuevos sistemas Galápagos fue una de las primeras provincias en implementar el Sistema de Pensiones Alimenticias desde el mes de octubre de 2015
- Se implementó el sistema de remates judiciales a nivel nacional a partir del mes de noviembre de 2015

## 2.7 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### 2.7.1.- CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN IMPLEMENTADAS

La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Galápagos en 2015 tuvo un fortalecimiento al integrar mayor número de funcionarios para cumplir cada una de sus

objetivos y responsabilidades. La Unidad de Comunicación en el 2015 ha desplegado su accionar en los tres cantones, en los que se brindan los servicios judiciales.

### 2.7.2 IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA EXTERNA EN LOS EDIFICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA PROVINCIA:

Se implementó la señalética externa respectiva en todas las dependencias de la Provincia de Galápagos.

**Dirección Provincial**



Foto: Unidad Provincial de Comunicación de Galápagos

**Unidad Judicial Multicompetente Santa Cruz**



Foto: Dirección Nacional del Consejo Judicatura

**Unidad Judicial Multicompetente de San Cristóbal**



Foto: Unidad Provincial de Comunicación de Galápagos

**Oficina Multiservicios Isabela**



Foto: Unidad Provincial de Comunicación de Galápagos

### 2.7.3 MEDIOS Y CANALES DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN UTILIZADOS

Se han utilizado una variedad de medios y canales de difusión de la información que en su gran mayoría no implicaban costos y que permitieron mantener un contacto muy cercano con el público objetivo.



**CUADRO 18. Medios y canales de difusión de la información utilizados**

MEDIO	OBSERVACIÓN	CANTIDAD
Cartelera físicas		2
Web	Contiene información relativa a la provincia	<a href="http://www.funcionjudicial-galapagos.gob.ec/">www.funcionjudicial-galapagos.gob.ec/</a>
Correo electrónico, Twitter	<a href="https://twitter.com/GalapagosCJ">@GalapagosCJ</a>	1.980 seguidores 3.622 mensajes emitidos
Reuniones con diversos públicos	Abogados, autoridades de control y justicia, alumnos, contadores y pagadores, grupo étnico	12
Ruedas de prensa / Entrevistas	Para medios locales	43
Ferias/ Exposiciones	(Mediación y SUPA)	4
Comunicados de prensa	Temas diversos	31

Fuente: Unidad Provincial de Comunicación de Galápagos

Elaborado por: Unidad Provincial de Comunicación de Galápagos

#### 2.7.4 CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN IMPLEMENTADAS:

Se desarrollaron campañas de comunicación en la provincia en concordancia con las directrices de la Dirección Nacional de Comunicación. El resultado de las campañas fue muy efectivo, ya que la ciudadanía y usuarios del servicio de justicia se informaron y conocieron los nuevos servicios implementados, como se puede ver a continuación:

- Servicio de Mediación en la isla Santa Cruz e isla Isabela.



Foto: Unidad Provincial de Comunicación de Galápagos

- Sistema Único de Pensiones Alimenticias, SUPA.



Foto: Unidad Provincial de Comunicación de Galápagos

- Sistema de Información Judicial Individual.



Foto: Unidad Provincial de Comunicación de Galápagos

- Noviembre Mes del Buen Trato.



Foto: Unidad Provincial de Comunicación de Galápagos

- Código Orgánico General de Procesos, COGEP.



Foto: Unidad Provincial de Comunicación de Galápagos

- Remates Judiciales en Línea.



Foto: Unidad Provincial de Comunicación de Galápagos



## 2.7.5 DISTRIBUCIÓN DE GASTO EN PUBLICIDAD CONTRATADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE GALÁPAGOS – PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2015

La Ley de Comunicación en el artículo 95, inciso segundo dice: “Las entidades del sector público elaborarán anualmente un informe de distribución del gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación. Este informe se publicará en la página web de cada institución.” El Art. 70 del Reglamento General de esta Ley, dice: Informe de las entidades públicas.- Para cumplir la obligación establecida en el Art. 95 de la ley Orgánica de Comunicación, las entidades del Sector Público incluirán en su informe anual de rendición de cuentas, el listado de los medios de comunicación en el que pautaron publicidad o propaganda con indicación del monto de dinero que cada medio efectivamente recibió por dicho pauta; la cantidad de minutos pautados en medios audiovisuales; la cantidad de espacio pautado en medios impresos; la indicación del porcentaje del presupuesto de pauta que se destinó a medios de comunicación locales o regionales y el porcentaje que se destinó a los medios de comunicación de alcance nacional.

Esta información será, además, consolidada en un informe autónomo que se publicará en la página web de cada institución hasta el 31 de enero de cada año.

### 2.7.5.1 GASTO EN PUBLICIDAD

La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Galápagos en el periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, realizó los siguientes gastos en publicidad.

La publicidad fue pautada únicamente en medios locales y de éstos exclusivamente en las radios. La inversión fue de \$ 920,40 dólares.

**CUADRO 19. Total de Ejecución en Galápagos**

TOTAL EJECUCIÓN EN GALÁPAGOS		
MEDIOS	NACIONAL	PROVINCIAL
PRENSA	-	\$ -
RADIO	-	\$ 920,40
TELEVISIÓN	-	\$ -
MEDIOS DIGITALES	-	\$ -
VALLAS	-	\$ -
REDES SOCIALES	-	\$ -
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>\$ 920,40</b>

Fuente: Unidad Provincial de Comunicación de Galápagos

Elaborado por: Unidad Provincial de Comunicación de Galápagos

### 2.7.5.2 DESGLOSE DE GASTO POR MEDIOS

Debido a que el gasto en medios fue exclusivamente en radio, el desglose de medios que se incluye a continuación enumera las tres radios utilizadas para la difusión de los servicios de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Galápagos, la cantidad de cuñas y el total de la inversión por cada una.

**CUADRO 20. Difusión de los Servicios de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura**

RADIOS			
DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE GALÁPAGOS			
MEDIOS		CANTIDAD DE CUÑAS	INVERSIÓN
PROVINCIAL	RADIO ENCANTADA	29	\$ 198,00
	RADIO SANTA CRUZ	9	\$ 50,40
	RADIO ISABELA	140	\$ 672,00
TOTAL		178	\$ 920,40

Fuente: Unidad Provincial de Comunicación de Galápagos

Elaborado por: Unidad Provincial de Comunicación de Galápagos

**2.8 PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS**

En el año 2015, en cuanto al número de los procesos de contratación y compras públicas un 92,86% correspondieron al tipo de Ínfima Cuantía que en valor total representa un 78,40%.

**CUADRO 21. Procesos de Contratación y Compras Públicas de Bienes y Servicios**

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	65	\$ 42.750,68	65	\$ 42.750,68
Subasta Inversa Electrónica	1	\$ 8.625,00	1	\$ 8.625,00
Régimen Especial	2	\$ 4.505,36	1	\$ 1.183,93
Catálogo Electrónico	2	\$ 1.970,54	2	\$ 1.970,54

Fuente: Unidad Provincial Administrativa de Galápagos

Elaborado por: Unidad Provincial Administrativa de Galápagos

Se culminaron con éxito todos los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios, excepto una del tipo de Régimen Especial debido a un error de importe en el sistema.

**2.9 EXPROPIACIÓN, ENAJENACIÓN / DONACIÓN DE BIENES**

El Consejo de la Judicatura de Galápagos no realizó expropiación, enajenación ni donación de bienes en el año 2015.

**2.10 INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA DEL ESTADO.**

En el año 2015 únicamente se tuvo que incorporar la siguiente recomendación de la Contraloría del Estado en el Examen Especial codificado como DR1-DPG-AE-0008-2014:



“Continuará presentando y registrando oportunamente su informe de rendición de cuentas ante el CPCCS, en conformidad con las disposiciones vigentes.”

Cabe aclarar que sí se presentó y se registró de manera oportuna el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al 2014, pero debido a que se omitió involuntariamente llenar con valor “cero” los relacionados con “Expropiación, enajenación / donación de bienes” sino se los dejó en blanco, el informe aparecía como activo en lugar de cerrado. Por lo tanto simplemente se procedió a comprobar que si estaba registrado en los plazos estipulados.

## **2.11 NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD DURANTE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2014**

A continuación se detallan los compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2014 y lo realizado por la Dirección Provincial de Galápagos\_

- Capacitación a actores sociales, policía, abogados, jueces, Defensoría Pública, Fiscales, medios de comunicación sobre el código general de procesos: durante el 2015 se organizaron eventos de capacitación a jueces y secretarios sobre el COIP
- Abrir sistema de capacitación y socialización sobre justicia de paz (centro de mediación) y métodos alternativos de solución de conflictos: se socializó la temática de mediación a través de ferias en Santa Cruz y San Cristóbal y entrevistas en los medios de comunicación
- El Centro de Mediación se pondrán de acuerdo con el Parque Nacional Galápagos para analizar los temas que son sujetos a mediación en temática ambiental: Los funcionarios del Parque Nacional Galápagos se acercaron a la Oficina de Mediación, y se les informó que el Centro de Mediación atiende únicamente los temas de ambiente que sean materia transigible, y bajo ningún concepto se puede atender temas relacionados con el cometimiento de delitos contra el medio ambiente.
- Socializar la mesa de gestión una vez que se cuente con la resolución emitida por el pleno del consejo de la judicatura: Se lo hizo en cuanto se contó con la resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura
- Contratación de personal para atención al público (causas represadas): Se contrató personal para atención al público para dar solución a las causas represadas
- Falta de actualización en los abogados (para que guíen al usuario): Se desarrolló capacitación para los abogados en diferentes encuentros, sobre temas específicos, durante el 2015 incluyendo: Mesas de Gestión, Seminario Virtual Sobre Derecho Procesal Y Oralidad, Litigación Oral Para Abogados En Libre Ejercicio, Sistema Unificado de Pensiones Alimenticias - Información judicial.
- Mejorar el ancho de banda del servicio de internet en la dirección provincial y unidades judiciales (pedido conjunto con las demás instituciones del sector público): Se gestionó a las autoridades pertinentes el incremento de ancho de banda ya que debido a la situación geográfica de Galápagos ésta cobertura era insuficiente para poder brindar un buen servicio a los usuarios. De tal forma que se centralizó el enlace en Santa Cruz, de esta manera se mejoró el tiempo de respuesta en el servicio por parte de los funcionarios judiciales hacia los usuarios mediante los aplicativos institucionales. De igual manera se mejoró la calidad y estabilidad de las videoconferencias que a diario se realizan desde la provincia de Galápagos.
- Socializar los servicios del consejo de la judicatura a la comunidad: Se desarrollaron las siguientes campañas de comunicación:
  - Servicio de Mediación en la isla Santa Cruz e isla Isabela
  - Sistema Único de Pensiones Alimenticias, SUPA.
  - Sistema de Información Judicial Individual.
  - Noviembre Mes del Buen Trato.



- Código Orgánico General de Procesos, COGEP
- Remates Judiciales en Línea

## 2.12 ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

### CUMPLIMIENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2015

El presupuesto codificado de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Galápagos en 2015 fue de USD \$ 2,199,042.97 ; de los cuales se ejecutaron USD \$ 2,117,070.90; como consta en el siguiente cuadro:

**CUADRO 22. Cumplimiento de Ejecución Presupuestaria 2015**

<b>CONSEJO DE LA JUDICATURA GALAPAGOS: CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>			
<b>ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>PRESUPUESTO CODIFICADO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% CUMPLIMIENTO</b>
ELABORAR DIRECTRICES POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	240,421.90	225,998.77	94.00%
FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO DE LA INSTITUCION	320,271.12	315,687.58	98.57%
<b>ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>PRESUPUESTO CODIFICADO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% CUMPLIMIENTO</b>
FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ASESORAS	84,496.96	77,844.41	92.13%
IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS	1,467,440.97	1,413,369.50	96.32%
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,112,630.95</b>	<b>2,032,900.26</b>	<b>96.23%</b>
CONSOLIDACION DE LA TRANSFORMACION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA	80,640.00	78,400.00	97.22%
CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL JUDICIAL AJUSTADA AL NUEVO MODELO DE GESTION	3,994.32	3,994.32	100.00%
FORTALECIMIENTO DE LA MODERNIZACION Y MEJORA PERMANENTE DE LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA	1,777.70	1,776.32	99.92%
<b>TOTAL GASTO INVERSION</b>	<b>86,412.02</b>	<b>84,170.64</b>	<b>97.41%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>2,199,042.97</b>	<b>2,117,070.90</b>	<b>96.27%</b>

Fuente: Esigef, diciembre 2015

Elaborado por: Unidad Provincial Financiera de Galápagos

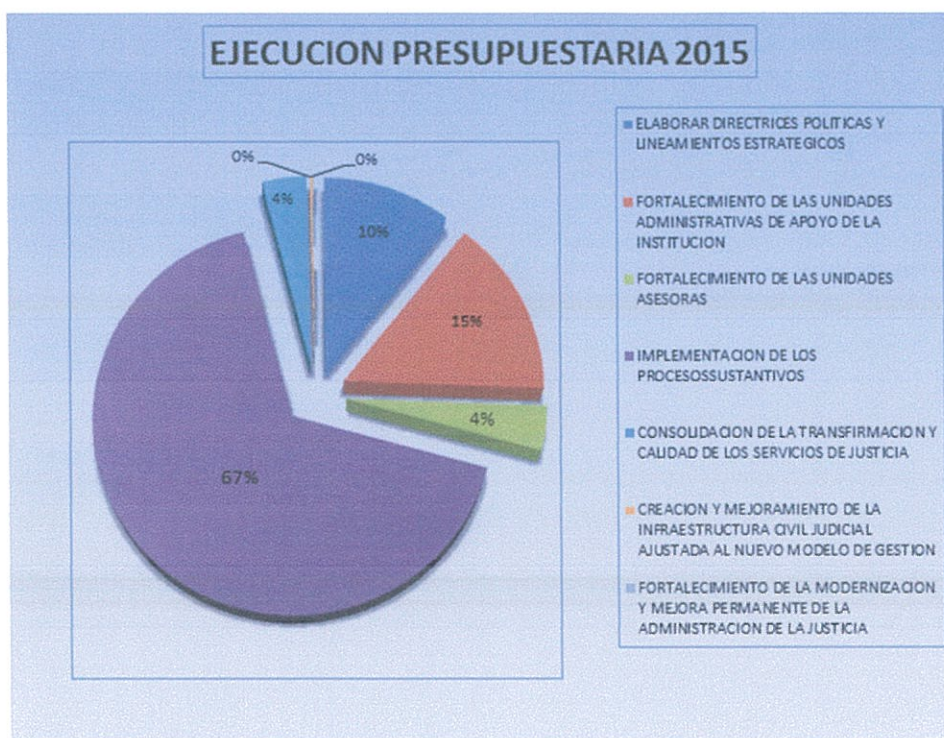
El presupuesto ejecutado de gasto corriente alcanzó los USD \$ 2,032,900.26 ; es decir el 96.23%; en este grupo de gasto se incluyen las remuneraciones de los funcionarios que laboran tanto en la parte administrativa como en aérea jurisdiccional. De igual manera se cargan los valores de los gastos operativos de la institución como son servicios básicos, adquisición de suministros de oficina, viáticos y subsistencias entre otros, mismos que son necesarios para el normal desenvolvimiento de las actividades de la Dirección Provincial de Galápagos.

De enero a diciembre de 2015, la ejecución del presupuesto de inversión alcanzó los USD \$ 84,170.64; es decir el 97.41%. Con inversión básicamente se cargó el servicio de arriendo de las Unidades Judiciales Multicompetentes de Santa Cruz y de San Cristóbal, esto es USD \$ 78,400.00; la diferencia corresponde a adquisición de bienes de larga duración (USD \$ 1,776.32) y



cancelación de la remuneración (USD \$ 3,994.32) de un ex Secretario de Juzgado de la Unidad Judicial Multicompetente de Santa Cruz.

**GRÁFICO 10. Ejecución Presupuestaria 2015**



Fuente: Esigef, diciembre 2015

Elaborado por: Unidad Provincial Financiera de Galápagos

En el siguiente cuadro se detalla por grupo de gastos la ejecución presupuestaria 2015:

**CUADRO 23. Cumplimiento de Ejecución Presupuestaria 2015**

CONSEJO DE LA JUDICATURA GALAPAGOS: CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			
GRUPO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
510000 - GASTOS EN PERSONAL	1,972,492.10	1,972,492.10	96.16 %
53000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	139,746.19	135,759.57	97.15 %
570000 - OTROS GASTOS CORRIENTES	392.66	392.66	100.00 %
710000 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	3,994.32	3,994.32	100.00 %
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	80,640.00	78,400.00	97.22 %
840000 - BIENES DE LARGA DURACION	1,777.70	1,776.32	99.92 %
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>2,199,042.97</b>	<b>2,117,070.90</b>	<b>96.27 %</b>

Fuente: Esigef, diciembre 2015

Elaborado por: Unidad Provincial Financiera de Galápagos

### 3. CONCLUSIONES 2015

- Se están implementando la readecuaciones necesarias en las dependencias para estar articulados con las políticas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria.
- Las Mesas de Gestión mantuvieron una buena acogida a lo largo del año 2015, ya que fueron solicitadas y atendidas un total de ochenta.
- Se ha logrado coordinar y gestionar un sistema de audiencias óptimo, logrando duplicar el número de audiencias convocadas y al mismo tiempo disminuir notablemente la cifra de audiencias fallidas
- Se aumentó el personal para las Unidades Judiciales de la Provincia de Galápagos
- Se creó una Oficina de Servicios Múltiples en el Cantón Isabela
- Se alcanzó el número más alto de causas resueltas en la historia de la Provincia
- El promedio de nota final de los jueces de la Provincia de Galápagos nos ubicó en tercer lugar con 93,68
- Se recaudó el 98% de la cartera de procesos coactivos
- No existen casos de corrupción dentro de los expedientes disciplinarios iniciados en el año 2015.
- En lo referente a Mediación, sobrepasamos con un 30.1% la meta propuesta del 45,33% de audiencias instaladas y la meta de acuerdos del 85.40% ya que alcanzamos el 94.39%
- El resultado de las campañas comunicacionales implementadas fue muy efectivo, hemos llegado a una gran cantidad de ciudadanos con la información relevante y con la promoción del nuevo Código Orgánico General de Procesos el cual entrará en vigencia en mayo de éste año.
- Alcanzamos un 96.27% de ejecución presupuestaria.

### 4. PROYECCIONES 2016

La Dirección Provincial de Galápagos se planteó las siguientes proyecciones para el 2016:

- Incrementar la plantilla óptima para desconcentrar la carga laboral.
- Incrementar el personal de las Unidades Judiciales Multicompetentes para mantener la calidad en los servicios de justicia.
- Capacitación constante tanto para personal judicial como administrativo.
- Lograr la asignación del presupuesto necesario para mantener la normal operatividad de las dependencias de la Dirección Provincial de Galápagos.
- Lograr la aplicación de la normativa del Código Orgánico General de Procesos en la Provincia de Galápagos y acoger las recomendaciones que realicen los jueces, secretarios y ayudantes para las mejoras en el sistema durante la aplicación del mismo.
- Cumplimiento del Código Orgánico General de Procesos, a través de readecuaciones de las instalaciones, siempre que se nos asignen los recursos necesarios.
- Debemos continuar con la difusión de campañas de: Mediación, Código Orgánico General de Procesos, Sistema Unificado de Pensiones Alimenticias y de los nuevos servicios que se prestan en las Unidades Judiciales.
- Seguir cumpliendo con la sustanciación de los procesos disciplinarios dentro de los términos y plazos fijados en el Código Orgánico de la Función Judicial y en el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Disciplinaria del Consejo de la Judicatura.
- Realizar la renovación de los contratos de arrendamiento e iniciar el proceso para la nueva contratación de arriendo de un nuevo inmueble para la Unidad Judicial Multicompetente de San Cristóbal.



- Continuar realizando el mantenimiento de los mobiliarios de las dependencias de acuerdo a la disponibilidad de presupuesto.
- Ejecutar el 100% del presupuesto asignado.
- Lograr el cobro del 100% de casilleros judiciales y si se requiere realizar coactivas.
- Continuar brindando el soporte necesario a los usuarios de la Dirección Provincial de Galápagos.

Atentamente,

Ab. Alex Bladimir Rivadeneira Rivadeneira  
**DIRECTOR PROVINCIAL DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DE GALÁPAGOS**

Elaborado por:	Maria Lorena Guerra Valencia	
----------------	------------------------------	--